

Señor (a)
ANONIMO
oscarhdik@gmail.com
KR 72 B 8 47Decisión empresarial No. 1807049 emitida el día 2 de febrero de 2026 en Bogotá D.C.,
Por medio de la cual se resuelve el Derecho de Petición No. 1869452 del día 16 de enero de 2026**CONTESTACIÓN**1. En atención a la petición **188622026**, radicada en el Sistema Distrital para la gestión de peticiones ciudadanas - Bogotá te escucha, de la Alcaldía Mayor de Bogotá, objeto del presente oficio, donde el usuario manifiesta:

“(...)

REGISTRO DE PETICIÓN 188622026

De conformidad con el Anexo 2 de la Resolución 2893 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el registro de la petición anónima, se recomienda aplicar garantías de anonimato en cabeza del usuario tales como registrar la petición en una ventana en modo de incógnito, bloquear el acceso a su ubicación en el navegador, contemplar técnicas de enmascaramiento de IP, metadatos, entre otros. Adicionalmente, se aclara que el sistema sigue los lineamientos de anonimización de datos emitidos por el Archivo General de la Nación, proporcionando en forma efectiva cumplimiento a los mismos.

Petición Anónima
Funcionario que registró: **JUAN JOSÉ SUNIAGA RUIZ**
Asunto *

Se considera parte de alguna de estas características?

(Ninguna)

SE RECIBE LLAMADA DE UNA PERSONA ANÓNIMA A LAS 10:45 A.M. DEL DÍA 13 DE ENERO DE 2026, QUIEN FORMULA UN DERECHO DE PETICIÓN ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

SE INFORMA QUE EN LA DIRECCIÓN CARRERA 728 N.º 8-47, BARRIO BAVARIA, LOCALIDAD DE KENNEDY, FUNCIONA DESDE HACE APROXIMADAMENTE TRES AÑOS UNA AGENCIA DE FESTEJOS DE NOMBRE RAUS, SE MANIFIESTA QUE CADA SEMANA SACAN SILLAS, MESAS Y ESPEJOS PARA PINTARLOS EN LA CALLE, OCUPANDO LOS ANDENES Y LA MALLA VIAL, OBSTACULIZANDO EL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN EL SECTOR.

ASIMISMO, CUANDO SE REALIZAN EVENTOS CON FLORES, LOS DESECHOS SON LANZADOS AL PISO, GENERANDO ACUMULACION DE BASURA. SE REPORTA QUE, AL TERMINAR LOS EVENTOS, ALGUNAS PERSONAS SE ORINAN EN LOS ANDENES Y DESCARGAN LOS ELEMENTOS UTILIZADOS, PRODUCIENDO RUIDO EXCESIVO EN HORAS DE LA MADRUGADA. SE INDICA QUE EL ESTABLECIMIENTO UTILIZA UN CAMION DE APROXIMADAMENTE SIETE TONELADAS, EL CUAL ES SUBIDO A LOS ANDENES SIN PRECAUCION, PARA REALIZAR UN GIRO DE 360 GRADOS PARA DEVOLVERSE, PONIENDO EN RIESGO A LOS CONDUCTORES Y TRANSURTES.

SE HA INTENTADO DIALOGAR CON LOS PROPIETARIOS, PERO ESTOS SE HAN MOSTRADO GROSEROS Y AGRESIVOS. SE HA LLAMADO AL CAI DE CASTILLA Y A LA ESTACION DE POLICIA DE KENNEDY, SE OBSERVA QUE LOS FUNCIONARIOS DEL CAI NO ACTUAN, LO QUE GENERA SOSPECHA DE COLISION, MIENTRAS QUE AL LLAMAR A LA ESTACION DE KENNEDY SI SE HAN REALIZADO LLAMADOS DE ATENCION.

SE DESTACA QUE ESTA ES UNA VIA PRINCIPAL Y, SUMADO AL MAL ESTADO DE LA CALZADA, LA SITUACION ES CRITICA PARA EL TRANSPORTE Y LA SEGURIDAD VIAL, YA QUE EL LOCAL COMERCIAL ACTUA COMO SI FUERA DUEÑO DE LA CUADRA.

SOLICITA:

1. QUE SE GARANTICE LA TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD AFECTADA, EVITANDO EL USO INDEBIDO DEL ESPACIO PUBLICO.
2. QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES REALICEN UNA INSPECCION INMEDIATA AL ESTABLECIMIENTO, VERIFIQUEN LAS CONDUCTAS DENUNCIADAS Y AFLIQUEN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
3. QUE SE ORDENE EL Cese DE ACTIVIDADES EN LA VIA PUBLICA POR PARTE DE LA AGENCIA DE FESTEJOS, GARANTIZANDO EL LIBRE TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR.
4. QUE SE REFORZEN LOS MECANISMOS DE VIGILANCIA POLICIAL EN EL SECTOR, PARA EVITAR ACTOS DE RUIDO, BASURA Y CONDUCTAS INADECUADAS EN HORAS DE LA MADRUGADA.
5. QUE SE REPARÉ DE MANERA URGENTE LA VIA, A FIN DE PREVENIR ACCIDENTES Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD EN ESTA ZONA PRINCIPAL.

SE EXIGE UNA RESPUESTA FORMAL, CLARA Y DOCUMENTADA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

“(...)”

CONSIDERACIONES.

CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P., (en adelante Ciudad Limpia) para dar respuesta a su petición, conforme el contrato de concesión 285 de 2018 y la resolución UAESP 027 de 2018 en lo concerniente al servicio público de aseo, el área encargada manifestó mediante el PQR **1869452**.

3. QUE SE ORDENE EL CESE DE ACTIVIDADES EN LA VIA PUBLICA POR PARTE DE LA AGENCIA DE FESTEJOS, GARANTIZANDO EL LIBRE TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR.
4. QUE SE REFUERZEN LOS MECANISMOS DE VIGILANCIA POLICIAL EN EL SECTOR, PARA EVITAR ACTOS DE RUIDO, BASURA Y CONDUCTAS INADECUADAS EN HORAS DE LA MADRUGADA.

Por parte del área de relaciones con la comunidad, se permite informar que el 22 de enero de 2026, se llevó a cabo sensibilización de refuerzo en la zona circundante a la Carrera 72B con Calle 8, donde se recordó a los usuarios, el uso adecuado de los contenedores de acuerdo a la clasificación de aprovechables y no aprovechables, horarios y frecuencias de recolección del mobiliario, separación en la fuente, manejo y disposición correcta de escombros y residuos voluminosos, mecanismos de atención al usuario, consecuencias ambientales y sanciones que genera el arrojado inadecuado de residuos sólidos en el espacio público, de igual manera el 05 de febrero de 2026, se realizara de nuevo la charla itinerante en el sector de Castilla y se hará lo posible por sensibilizar a la agencia de festejos de nombre Naus.

DECISIÓN.

Se informa al usuario que, el 22 de enero de 2026, se llevó a cabo campañas de sensibilización en el sector indicado.

1. Esperamos de esta manera haber dado trámite a su petición. Cualquier inquietud adicional con gusto será aclarada en nuestras oficinas, en el Centro de Atención al Usuario en la Av. Boyacá No. 6B 20/28, por medio del correo electrónico linea110@proceraseo.co, o en la línea 110.

PROCEDENCIA DE RECURSOS.

1.1 Es preciso indicarle que, una vez se entienda notificado de la presente de acuerdo como lo establece el artículo 159 de la ley 142 de 1994, contra esta decisión, **No** proceden los recursos de ley establecidos en el artículo 154 de la ley 142 de 1994, lo anterior ya que; no es un aspecto que deba seguir la actuación administrativa a los recursos legales, en el entendido de que según lo dispuesto en el Artículo 154 de la Ley 142 de 1994, los mecanismos de defensa allí señalados se interponen contra decisiones empresariales que afecten, cambien o modifiquen de forma directa actos constituidos de, negativa del contrato, suspensión, terminación, corte y facturación; y que además no son procedentes los recursos contra los actos de suspensión, terminación y corte, si con ellos se pretende discutir un acto de facturación que no fue objeto de recurso y/o reclamo oportuno, entendiéndose lo dicho, la presente respuesta hace sus veces como una decisión meramente informativa o reiterativa, téngase así lo mencionado en concordancia con lo estipulado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Notifíquese

Cordialmente,





Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.
Nit: 830048122-9

Avenida Boyacá No. 6b-20/28
Bogotá D.C.
Tel. línea 110
ciudadlimpia.com.co

HERBERT KALLMANN GARCIA
DIRECTOR COMERCIAL
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.
Elaboró: Iguerrero

FECHA: 22/01/2026 09:00:00
DIRECCIÓN: CALLE 8 CON CARRERA 72A (PUNTO DE REFERENCIA)
BARRIO: CASTILLA-BAVARIA



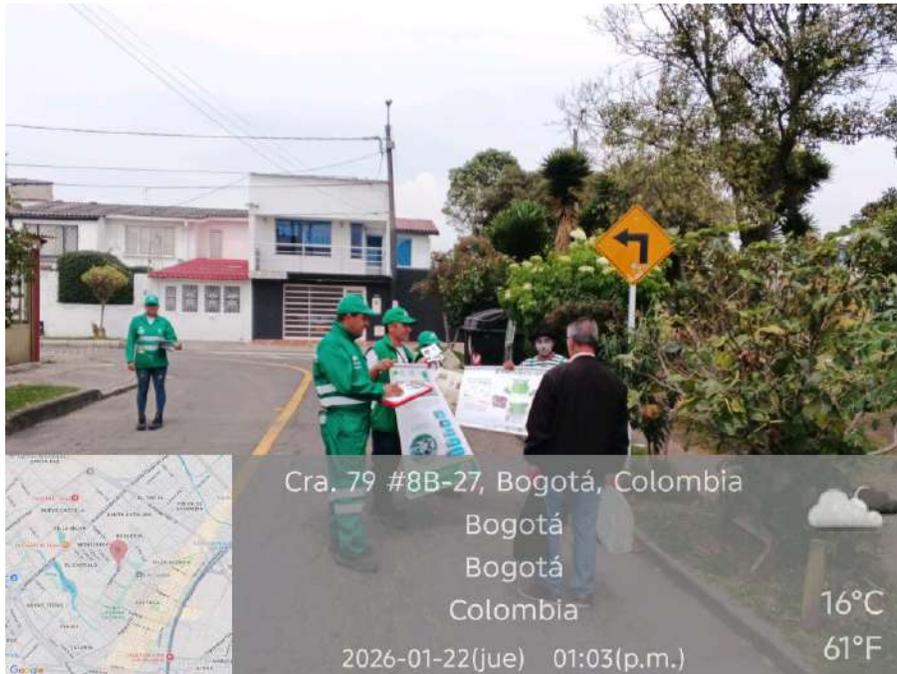
FECHA: 22/01/2026 09:00:00

DIRECCIÓN: CALLE 8 CON CARRERA 72A (PUNTO DE REFERENCIA)

BARRIO: CASTILLA-BAVARIA



FECHA: 22/01/2026 09:00:00
DIRECCIÓN: CALLE 8 CON CARRERA 72A (PUNTO DE REFERENCIA)
BARRIO: CASTILLA-BAVARIA



FECHA: 22/01/2026 09:00:00
DIRECCIÓN: CALLE 8 CON CARRERA 72A (PUNTO DE REFERENCIA)
BARRIO: CASTILLA-BAVARIA



FECHA: 22/01/2026 09:00:00
DIRECCIÓN: CALLE 8 CON CARRERA 72A (PUNTO DE REFERENCIA)
BARRIO: CASTILLA-BAVARIA



FECHA: 22/01/2026 09:00:00
DIRECCIÓN: CALLE 8 CON CARRERA 72A (PUNTO DE REFERENCIA)
BARRIO: CASTILLA-BAVARIA

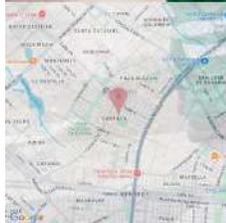


Cra. 75 # 8B-41, Kennedy, Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia

Bogotá, D.C.
Bogotá, D.C.
Colombia

2026-01-22(jue) 11:36(a.m.)

16°C
61°F



Polideportivo Castilla, Cl. 8b Bis #73b-1, Bogotá, Colombia

Bogotá
Bogotá
Colombia

2026-01-22(jue) 11:38(a.m.)

16°C
61°F

FECHA: 22/01/2026 09:00:00
DIRECCIÓN: CALLE 8 CON CARRERA 72A (PUNTO DE REFERENCIA)
BARRIO: CASTILLA-BAVARIA



Cra. 78 #8a-99 a 8a-49, Kennedy, Bogotá, Colombia

Kennedy
Bogotá
Colombia

2026-01-22(jue) 12:05(p.m.)

16°C
61°F



Cra. 78 #8a-99 a 8a-49, Kennedy, Bogotá, Colombia

Kennedy
Bogotá
Colombia

2026-01-22(jue) 12:07(p.m.)

16°C
61°F

FECHA: 22/01/2026 09:00:00
DIRECCIÓN: CALLE 8 CON CARRERA 72A (PUNTO DE REFERENCIA)
BARRIO: CASTILLA-BAVARIA



Cra. 78 #8d4, Kennedy, Bogotá, Colombia
Bogotá
Bogotá
Colombia
2026-01-22(jue) 12:13(p.m.)
16°C
61°F



Avenida 80 # 8F-6, Kennedy, Bogotá, D.C., Bogotá, Bogotá, D.C., Colombia
Bogotá, D.C.
Bogotá, D.C.
Colombia
2026-01-22(jue) 12:50(p.m.)
16°C
61°F

FECHA: 22/01/2026 09:00:00
DIRECCIÓN: CALLE 8 CON CARRERA 72A (PUNTO DE REFERENCIA)
BARRIO: CASTILLA-BAVARIA



Parque Condados De Castilla, Ak. 80, Bogotá, Colombia

Bogotá
Bogotá
Colombia

2026-01-22(jue) 01:24(p.m.)

16°C
61°F



a 72c-49, Cl. 8 #72c-1, Bogotá, Colombia

Bogotá
Bogotá
Colombia

2026-01-22(jue) 02:00(p.m.)

16°C
61°F

FECHA: 22/01/2026 09:00:00
DIRECCIÓN: CALLE 8 CON CARRERA 72A (PUNTO DE REFERENCIA)
BARRIO: CASTILLA-BAVARIA

